



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0247 / 2025

17 MAR 2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PANTALLA INTERACTIVA, CON ID N° 463.128, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 7021/22, en su Art. 34° Procedimientos convencionales de contratación, menciona: “...Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante algunos de los siguientes procedimientos convencionales: **inciso b)** Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación de bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a cinco mil (5000) jornales mínimos...”;

La Ley N° 7021/22, en su Art. 45° Pliegos de Bases y Condiciones, menciona: “...Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...”;

El Memorándum DTIC N° 008/2025, de fecha 26 de febrero de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada en la Dirección Administrativa número 265, de fecha 26 de febrero de 2025, mediante el cual el Director de TIC, Lic. Néstor Riveros, eleva la solicitud de llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos y Pantalla Interactiva;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 109/2025, de fecha 6 de marzo de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección Financiera número 375, de fecha 6 de marzo de 2025, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero, providencia el expediente al Director Financiero, Prof. Econ. César Bogado, con el objeto de prever el monto correspondiente a los Rubro 543 – Adquisición de Equipos de Computación, y 541 – Adquisición de Muebles y Enseres, a fin de iniciar con los procesos licitatorios;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 115/2025, de fecha 7 de marzo de 2025, la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero, eleva el expediente y la proforma del acto administrativo de Aprobación de la Resolución del inicio del llamado de “Adquisición de Equipos Informáticos y Pantalla Interactiva” y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, para luego remitir a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para su autorización;



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0247 / 2025

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

- Art. 1°.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025, para la Adquisición de Equipos Informáticos y Pantalla Interactiva, con ID N° 463.128, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.
- Art. 2°.-** AUTORIZAR el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025, para la Adquisición de Equipos Informáticos y Pantalla Interactiva, con ID N° 463.128, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.
- Art. 3°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSMEL CORVALAN  
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA